



## EDITORIAL

**E**l Cuerpo Académico Consolidado 187 adscrito a la Unidad de Estudios de Posgrado Facultad de Derecho Culiacán de la Universidad Autónoma de Sinaloa se complace en presentar el primer número de JUS Revista Jurídica 2024.

La investigación y reflexión en el campo jurídico cubre un importante espectro de temáticas donde los autores combinan cuestiones inherentes a la reflexión teórica, así como su aplicación en ámbitos específicos y relacionados con cuestiones de interés colectivo.

El primer artículo destaca la relación entre el juicio contencioso administrativo en tanto instrumento de la ciudadanía frente a los problemas que pudieran estar relacionados con la Administración Pública. En México, la instancia judicial en esta materia corresponde al Tribunal Federal de Justicia Administrativa que, a criterio del autor, se ve afectado por una carencia: la ausencia de medidas cautelares en la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

El segundo artículo explora el estatuto hermenéutico de la suspensión a petición de parte, poniendo énfasis en los tópicos como un elemento que sin abandonar la lógica jurídica se enfoca en el problema a resolver y con ello ofrece una perspectiva que, bajo los términos descritos, facilitaría la toma de decisiones por parte del juzgador.

El tercer artículo presenta un análisis de caso sobre el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes jornaleros agrícolas migrantes cuya situación de por sí precaria se vio empeorada por la pandemia. A pesar de la normativa existente al respecto, el análisis muestra que a nivel operativo las instituciones encargadas de garantizar ese derecho enfrentan retos y tareas pendientes.

El cuarto artículo destaca la utilización de tecnología como mecanismo de fortalecimiento de la inversión extranjera. A través de un estudio de caso se concluye que la implementación de instrumentos tecnológicos reduce los costos, aumenta la trazabilidad



de transacciones convirtiéndose en una herramienta de atractivo internacional que mejoraría las condiciones y los niveles de inversión extranjera directa.

El quinto artículo nos presenta la problemática relacionada con la adquisición de los llamados “autos chocolate”. Si bien la intencionalidad del gobierno puede tener una finalidad positiva, el marco regulatorio aplicado ha resultado poco eficiente puesto que, a pesar del beneficio social, se afecta de manera importante al sector automotriz y con él a todas las personas que allí trabajan.

Este número se cierra con la apertura de una nueva sección dedicada a presentar reseñas bibliográficas sobre textos relacionados con Derecho. En este caso se revisa la publicación de Jesús Onofre No estudios Derecho. Una revisión de la función social de los abogados.

**Dr. Manuel Antonio Durán-Luzuriaga**

Editor Asociado